



En la próxima reunión de Mesa del lunes 19 de febrero LA PATRONAL DEBE RESPONDER A LA PLATAFORMA DE CCOO

Tal como se comprometió el pasado 19 de enero, la Patronal ARTE debe dar respuesta a la ambiciosa Plataforma presentada por CCOO, con el objetivo de dar comienzo a una negociación real en la que lucharemos para avanzar en la homologación al alza de las condiciones laborales de más de 100.000 personas trabajadoras.

Desde CCOO instamos a la Patronal a que arranquemos esta negociación real como una oportunidad de reducir, homologando al alza y garantizando condiciones, las enormes diferencias existentes entre compañeras de la misma empresa.

Desde CCOO seguimos pensando que la Mesa debería ser la inicialmente constituida - CCOO tenía 8 representantes y un 53%- y no la [acordada el 9/10/23 a instancias de UGT](#) bajando CCOO a 7 representantes y al 47%-, y entrando Feticó-. Así lo hemos manifestado hoy en el acto de mediación previo a conflicto colectivo interpuesto por UGT. Pero, como también hemos manifestado, no vamos a aplazar más la negociación por esta cuestión, ni vamos a esperar a quien siga buscando excusas para no negociar, por responsabilidad con las plantillas a las que representamos.

El próximo lunes 19 debe arranca la negociación efectiva, con la Patronal dando respuesta a nuestra Plataforma, y con CCOO centrada en la defensa y mejora de las condiciones laborales de las personas del sector.

PLATAFORMA CCOO CONVENIO GRANDES MARCAS DE TEXTIL

De los marcos de Comercio Textil garantizando de presente y futuro las mejores condiciones existentes.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL AL ALZA

[Complementando Salario Base + otros complementos fijos, sin antigüedad]

- 20.000€ -18 meses antigüedad
- 22.000€ -18-48 meses antigüedad
- 24.000€ -48 meses antigüedad
- 26.500€ funciones responsabilidad
- Revalorización para 2026 y sucesivos según IPC real año anterior.

DEFINICIÓN DE SALARIOS FIJOS ANUALES PARA 2024

Y los criterios pactados en el Acuerdo Estatal para el Empleo y la Neg. colectiva (AENC).

INCREMENTOS SALARIALES ACORDES CON EL IPC

Así como su mejora en los periodos de más facturación (Campaña Navidad y otros)

RESOLUCIÓN DE LOS BONUS E INCENTIVOS POR VENTAS

BONUS

JORNADA ANUAL GENERAL MÁXIMA PARA 2024 DE 1.200 HORAS ANUALES (57,6 SEMANALES)

Con respeto a las jornadas inferiores que existan que progresivamente vayan reduciéndose hasta las 1.598 horas (35 horas semanales).

REDUCIR LA PARCIALIDAD

Fijando 28 horas mínimas en los contratos a tiempo parcial consolidando horas complementarias y/o ampliaciones temporales de jornada y regulando un contrato fijo discontinuo de calidad.

IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

(Permisos, excedencias) la mejora de los descansos diarios y semanales, y el establecimiento de fines de semana de calidad.

TRABAJO EN DOMINGOS Y FESTIVOS

Extender a todo el Comercio textil la voluntariedad y compensación de su trabajo

DESARROLLO EN EL CONVENIO DEL CONJUNTO DE MATERIAS DEL AENC

Pacto intergeneracional (prejubilaciones voluntarias), Plan de Pensiones sectorial, Formación y cualificación profesional, Igualdad, Seguridad y Salud, Teletrabajo y Desconexión digital, Transición tecnológica, digital y ecológica...

CCOO servicios

[\[Ver Plataforma CCOO \]](#)

